

RESOLUCION -CD- N° 514/2010

**Salta, 29 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.505/10**

VISTO:

La nota presentada por el Director y Subdirector del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (IJET), de la Sede Regional Orán, elevando el acta de la Tercera Reunión Ordinaria del Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Acta mencionada se incluyen los nombres de distintos Profesionales que solicitaron su inclusión como miembros del IJET.

Que el Reglamento de Funcionamiento de dicho Instituto establece que las incorporaciones serán consideradas por el Consejo Científico, el Director y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud ;

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 277/10;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/10 del 28/09/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar como Miembros del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (IJET), a los siguientes profesionales en las categorías que se especifican:

INVESTIGADORES

M.ed. Valeria Irene FINK

Dr. Diego MARCO

Dra. Paola BARROSO

Dr. Juan Pablo APARICIO

Lic. Rubén Oscar CIMINO (pertenecía a la categoría becario).

Lic. José Fernando GIL (pertenecía a la categoría becario).

AUXILIARES

Med. Carlos Alberto VILLALPANDO

Tecn. Rosana Cristina LUZA

Enf. Nadia Jordana GONZÁLEZ

Srta. Mariana CHANAMPA

RESOLUCION -CD- N° 514/2010

**Salta, 29 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.505/10**

BECARIOS

Lic. María Mercedes MONJE RUMI
Biol.. Carolina MANGUDO
Sr. Carlos HOYOS

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales Transmisibles, y sigan las presentes actuaciones a la Sede Regional Orán para su conocimiento.

LC
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**